

AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE MONTEMAYOR

(CÁCERES)

Registro de entidades: 01100247 CIF: P-1002500E

C/ Vía de la Plata, 7 C.P: 10750

Tfno. 927 48 80 12. Fax. 927 48 80 75

www.banosdemontemayor.es



ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE BAÑOS DE MONTEMAYOR (CÁCERES), EL DÍA 28 DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS

Asistentes:

Sr. Alcalde- Presidente:

D. Óscar Mateos Prieto (PP).

Sres. Concejales:

D. Luis Martín Campo (PP)

D. Manuel Talaván Mandado (PP)

D^a. Sara Muñoz Campo (PP)

D. Felipe Quintero del Pozo (PP)

D^a María Josefa Fragoso Gómez (PP)

D. Roberto Rodríguez Hernández (PSOE)

Secretaria- Interventora

Dña. Carolina Cortón Fernández

En el Ayuntamiento de Baños de Montemayor, Cáceres, siendo las 20:00 horas del día 28 de abril de 2016, se reúnen debidamente convocados los Sres. Concejales expresados al margen, en primera convocatoria y con el quórum exigido por ley, al objeto de celebrar sesión ordinaria y pública, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Óscar Mateos Prieto, asistidos de la Secretaria- Interventora del Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde saluda a los señores Concejales, a la Secretaria y ordena el comienzo de la sesión de conformidad con el orden del día cuya convocatoria se ha distribuido al efecto.

ORDEN DEL DIA

- 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2016
- 2.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.
- 3.- DACIÓN DE CUENTA DEL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2015.

AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE MONTEMAYOR

(CÁCERES)

Registro de entidades: 01100247 CIF: P-1002500E

C/ Vía de la Plata, 7 C.P: 10750

Tfno. 927 48 80 12. Fax. 927 48 80 75

www.banosdemontemayor.es



4.- DACIÓN DE CUENTA DEL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2016 AL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

5.- DACIÓN DE CUENTA DEL MARCO PRESUPUESTARIO DE LA ENTIDAD PARA EL TRIENIO 2016-2019

6- ESCRITOS Y COMUNICACIONES OFICIALES E INFORMES DE LA ALCALDÍA.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2016 - El Sr. Alcalde pregunta a los señores Concejales si tienen alguna observación que hacer al acta de la sesión ordinaria celebrada el día 31 de marzo de 2016 , y cuya copia ha sido distribuida con la convocatoria a la presente. Sometida a votación por el Sr. Alcalde, es aprobada por unanimidad de los asistentes a dicha sesión

2º.- DACIÓN DE CUENTA RESOLUCIONES DE ESTA ALCALDÍA.-. Conforme lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales, el Sr. Alcalde informa de las Resoluciones por él dictadas , a saber:

- Resolución de Alcaldía, de fecha 14/03/2016, aprobando el marco presupuestario 2016-2019.
- Resolución de Alcaldía de fecha 28/03/2016, aprobando la liquidación del Presupuesto General de 2015.
- Resolución de Alcaldía de fecha 28/03/2016, aprobando devolución de aval relativo a contrato de servicios consistente en redacción de proyecto técnico de acondicionamiento de espacios públicos para Bulevar en Baños de Montemayor.
- Resolución de Alcaldía de fecha 28/03/2016, aprobando devolución de aval relativo a contrato de servicios consistente en redacción de proyecto de ejecución, dirección técnica y coordinación del centro de visitantes del Termalismo de Baños de Montemayor.
- Resolución de Alcaldía de fecha 29/03/2016, aprobando nómina trabajadores mes de marzo por un importe neto de 14.775,67 euros.
- Resolución de Alcaldía de fecha 30/03/2016 , considerado aprobado definitivamente del Presupuesto del ejercicio de 2016 al no haberse presentado reclamaciones y instando su publicación .
- Resolución de Alcaldía de fecha 05/04/2016, aprobando bases reguladoras para la contratación laboral de un puesto de camarero para el hogar del pensionista.
- Resolución de Alcaldía de fecha 07/04/2016, aprobando lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas de selección de personal para la provisión en propiedad de la plaza de alguacil de servicios múltiples.

AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE MONTEMAYOR

(CÁCERES)

Registro de entidades: 01100247 CIF: P-1002500E

C/ Vía de la Plata, 7 C.P: 10750

Tfno. 927 48 80 12. Fax. 927 48 80 75

www.banosdemontemayor.es



- Resolución de Alcaldía de fecha 08/04/2016, aprobando relación de facturas por importe de 16.293,99 euros.
- Resolución de alcaldía de fecha 11/04/2016, delegando en D.Luis Martín Campo, primer teniente de alcalde, la totalidad de las funciones de Alcaldía durante el período del 20 de abril de 2016 al 25 de abril de 2016 por motivo de viaje de DIVA.
- Resolución de Alcaldía de fecha 11/04/2016, admitiendo a trámite reclamación de responsabilidad patrimonial presentada e iniciando expediente.
- Resolución de Alcaldía de fecha 11/04/2016, acordando la terminación convencional de procedimiento de responsabilidad patrimonial mediante acuerdo indemnizatorio.
- Resoluciones de Alcaldía de fecha 15/04/2016, reconociendo exenciones del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
- Resolución de Alcaldía de fecha 15/04/2016, reconociendo bonificación en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

Resoluciones de Alcaldía de fecha 15/04/2016, otorgando licencias de animales potencialmente peligrosos.

3º.- DACIÓN DE CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2015.

Una vez visto el expediente y los informes de Secretaría- Intervención – el general y el específico relativo a la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria – se procede a dar cuenta del contenido de la Resolución de la Alcaldía de 28 de marzo de 2016, por la que se aprobó la liquidación del presupuesto del ejercicio de 2015, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 193.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y que es el siguiente:

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1.- TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	1.230.364,97 €	
2.- TOTAL OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	1.265.128,10€	
3.- RESULTADO PRESUPUESTARIO (1-2)		-34.763,13 €
4.- Desviaciones positivas de financiación	77.331,21€	
5.- Desviaciones negativas de financiación	37.474,96€	
6.- Gastos financiados con remanente líquido de tesorería	0,00 €	
7.- Resultado de operaciones comerciales	0,00 €	
8.- Resultado Presupuestario ajustado (3-4+5+6+7)		-74.619,38€

AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE MONTEMAYOR

(CÁCERES)

Registro de entidades: 01100247 CIF: P-1002500E

C/ Vía de la Plata, 7 C.P: 10750

Tfno. 927 48 80 12. Fax. 927 48 80 75

www.banosdemontemayor.es



ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

1. (+) FONDOS LÍQUIDOS		423.619,91€
2. (+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		336.569,36
(+) De Presupuesto de Ingresos. Presupuesto Corriente	69.744,23	
(+) De Presupuesto de Ingresos. Presupuestos Cerrados	105.322,68	
(+) De otras operaciones no presupuestarias	161.502,45	
(-) Menos: Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
3. (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		57.071,56
(+) De Presupuesto de Gastos. Presupuesto Corriente	17.210,60	
(+) De Presupuesto de Gastos. Presupuestos Cerrados	17.256,36	
(+) De otras operaciones no presupuestarias	22.604,60	
(-) Menos pagos realizados pendientes de aplicación	0,00	
I. REMANENTE DE TESORERIA TOTAL (1+2-3)		703.117,71
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO		27.481,32
III. EXCESO DE FINANCIACION AFECTADA (RTGFA)		77.331,21
IV. REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)		598.305,18

4º.DACIÓN DE CUENTA DEL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2016 AL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS . Se pone en conocimiento de los Concejales de la Corporación el suministro de información del presupuesto municipal de 2016 que se ha realizado al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, al amparo de lo dispuesto en la Orden MAP/2105/2012, de 1 de octubre, por el que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley orgánica de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. De la citada documentación se desprende que dicho documento presupuestario cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria y la regla del gasto.

AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE MONTEMAYOR

(CÁCERES)

Registro de entidades: 01100247 CIF: P-1002500E

C/ Vía de la Plata, 7 C.P: 10750

Tfno. 927 48 80 12. Fax. 927 48 80 75

www.banosdemontemayor.es



5º- DACIÓN DE CUENTA DEL MARCO PRESUPUESTARIO DE LA ENTIDAD PARA EL TRIENIO 2016-2019.-

Se da cuenta de la Resolución de Alcaldía de fecha 14 de marzo de 2016, aprobatoria del plan presupuestario a medio plazo:

“Visto que con fecha 14 de marzo de 2016 se inició expediente para aprobar el plan presupuestario a medio plazo.

Visto que con fecha 14 de marzo de 2016 se emitió informe de Secretaría en relación con el procedimiento y la legislación aplicable y con fecha 14 de febrero se emitió informe de Secretaría- Intervención sobre la elaboración del Plan Presupuestario a medio plazo.

Examinada la documentación que la acompaña y de acuerdo con la misma, en relación con lo establecido en el 29 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de Abril, de Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, RESUELVO

PRIMERO. *Aprobar el marco presupuestario 2016-2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 de la Ley orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad financiera, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:*

Entidad Local:	AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE MONTEMAYOR	N.I.F.: P1002500E
Provincia:	CACERES	Ejercicio: 2016
Comunidad Autónoma:	EXTREMADURA	

PLANES PRESUPUESTARIOS A MEDIO PLAZO 2017-2019

FP.2. Datos de previsión económica del Plan y de Pasivos Contingentes. Modelo simplificado.

INGRESOS/GASTOS	AÑO 2016 (En Euros)	% Tasa Variac.	AÑO 2017 (En Euros)	% Tasa Variac.	AÑO 2018 (En Euros)	% Tasa Variac.	AÑO 2019 (En Euros)	SUPUESTOS EN LOS QUE SE BASAN LAS PROYECCIONES
INGRESOS	1.046.550,00	2,20	1.066.574,10	2,60	1.097.383,03	2,60	1.125.914,99	
Corrientes	903.350,00	2,20	923.223,70	2,60	947.227,52	2,60	971.855,44	
Capital	143.200,00	2,20	146.350,40	2,60	150.155,51	2,60	154.059,55	
Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
GASTOS	1.048.550,00	0,92	1.056.200,10	2,84	1.086.206,22	2,32	1.111.444,54	
Corrientes	801.450,00	2,20	819.091,90	2,60	840.378,03	2,60	862.227,88	
Capital	98.000,00	2,20	100.156,00	2,60	102.760,06	2,60	105.431,82	
Financieros	147.100,00	-8,89	136.962,20	4,46	143.068,13	0,50	143.784,88	
Saldo operaciones no financieras	147.100,00		150.336,20		154.244,94		158.255,31	
Ajustes para el cálculo de cap. o neces. Financ. SECOS	0,00		0,00		0,00		0,00	
Capacidad o necesidad de financiación	147.100,00		150.336,20		154.244,94		158.255,31	
Deuda Viva a 31/12	1.120.794,77	-12,22	983.832,59	-14,54	840.764,46	0,00	696.979,60	
A corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
A largo plazo	1.120.794,77	-12,22	983.832,59	-14,54	840.764,46	-17,10	696.979,60	
Ratio Deuda Viva/Ingresos corrientes	1,24	-13,71	1,07	-16,82	0,89	-19,10	0,72	

AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE MONTEMAYOR

(CÁCERES)

Registro de entidades: 01100247 CIF: P-1002500E

C/ Vía de la Plata, 7 C.P: 10750

Tfno. 927 48 80 12. Fax. 927 48 80 75

www.banosdemontemayor.es



SEGUNDO. *Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que éste celebre*

TERCERO. *Remitir la información contenida en el marco presupuestario al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por los medios telemáticos habilitados al efecto.*

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Baños de Montemayor, a 14 de Marzo de 2016, de lo que yo, como Secretario, doy fe”

6º- ESCRITOS Y COMUNICACIONES OFICIALES E INFORMES DE LA ALCALDÍA.

- Escrito de Carreteras informando desfavorablemente sobre la instalación de carteles anunciadores del Balneario.
- El Sr. Alcalde informa de la contratación de dos empleados de limpieza y servicios múltiples.

Asimismo informa de que se ha procedido a contratar un camarero para el bar delº hogar de mayores. Señala que aunque en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 se establece que durante el año 2016 no se procederá a la contratación de personal temporal, en la misma ley se señala que salvo en casos excepcionales y para cubrir necesidades urgentes e inaplazables que se restringirán a los sectores, funciones y categorías profesionales que se consideren prioritarios o que afecten al funcionamiento de los servicios públicos esenciales.. En este caso, habiendo sido el centro de mayores demandado por una gran cantidad de los más de 10.000 mayores que nos visitan cada año, se ha determinado que en pos del beneficio turístico del municipio, que es un área esencial para el desarrollo del pueblo, queda perfectamente justificada su contratación durante los meses comprendidos entre mayo y diciembre, que son los meses de mayor afluencia de turistas y bañistas.

- Escrito de la empresa Matinsa, UTE, habilitada por la Junta de Extremadura, anunciando que se va a proceder a utilizar productos fitosanitarios para curar los márgenes de las carreteras de acceso a la autovía o de servicio de la misma . Se propone al Pleno estudiar la prohibición de ciertos productos.
- El Sr. Alcalde informa del viaje que ha realizado a Finlandia con DIVA dentro del Proyecto de Cooperación Europea con Finlandia, Estonia e Italia.
- El Sr. Alcalde informa sobre la concesión de permiso para concurso de pesca.
- El Sr. Alcalde informa de que respecto a la petición que quedó encima de la mesa hace unos meses de D. Francisco Javier Mariño, solicitando agua para su casa situada en el paraje de la zona de Buenos Aires, se ha verificado que no es posible legalmente dotarle de agua,y como tal, la presidencia del Pleno no ha considerado traerlo a debate nuevamente.
- Escrito de Juan de la Vega solicitando consultar el archivo municipal con el fin de reeditar, completado y ampliado, su libro “Baños de Montemayor. Historia, Salud y Artesanía”, siendo esta petición aceptada por el Sr. Alcalde.
- El Sr. Alcalde hace constar su satisfacción con el desarrollo curso y la profesora del “Curso de Informática para adultos”.



AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE MONTEMAYOR

(CÁCERES)

Registro de entidades: 01100247 CIF: P-1002500E

C/ Vía de la Plata, 7 C.P: 10750

Tfno. 927 48 80 12. Fax. 927 48 80 75

www.banosdemontemayor.es



7º- RUEGOS Y PREGUNTAS.- - El Sr. Alcalde pregunta si alguna Sra. Concejala o algún Sr. Concejal, tienen algún ruego o pregunta que realizar.

El Sr. Rodríguez pide la palabra y señala que no está de acuerdo con la contratación de un camarero para el bar del hogar de mayores porque entiende que ese bar lo deben gestionar los propios mayores o sacarlo a concesión.

Asimismo, pone de manifiesto el problema existente en la Plaza Alberguería con los coches aparcados, que no dejan acceder a los peatones.

El Sr. Alcalde le contesta que se pondrá una señal de prohibido aparcar salvo carga y descarga.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta y da por finalizada la sesión a las 20:30 horas, de lo que cómo secretaria, doy fe.

El Alcalde,

La Secretaria

Fdo. Óscar Mateos Prieto

Fdo. Carolina Cortón Fernández

AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE MONTEMAYOR

(CÁCERES)

Registro de entidades: 01100247 CIF: P-1002500E

C/ Vía de la Plata, 7 C.P: 10750

Tfno. 927 48 80 12. Fax. 927 48 80 75

www.banosdemontemayor.es

